

CE-61
CD-E-264

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza a la Secretaría General de Gobierno para que realice las adquisiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la dependencia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000882/2017
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2017



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 SEP 2017
PARA REVISIÓN 10:45
HORA: 10:45
FIRMA: [Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
29 EXTINTORES PQS 30 EXTINTORES CO2 7 EXTINTORES AGENTE TIPO K 3 EXTINTOR UNIDAD MOVIL PQS	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas PARTIDA: Instrumentos y aparatos especializados y de precisión DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EJERCICIO: 2017	NECESARIO PARA EQUIPAR LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	268,792.88

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	OFICIAL MAYOR
LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ ESPARZA	LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ ESPARZA	LIC. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE	C.P. FRANCISCO LARIOS ESPARZA

000001